

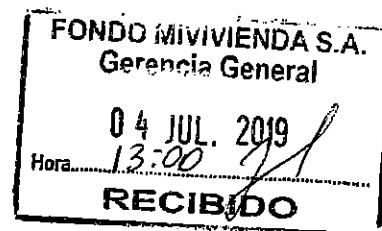
MEMORANDO N° 009 - 2019- FMV/ EESCI

A : Rodolfo Chávez Abanto
Gerente General
Presidente de Comité de Control Interno

DE : Jorge Enrique Ratto Cuneo
Gerente de Operaciones
Presidente de Equipo Evaluador del Sistema de Control Interno

ASUNTO : Informe de Seguimiento del Sistema de Control Interno al Primer Semestre 2019

FECHA : 01 de Julio de 2019



Me es grato saludarlo, a fin de remitirle el Informe de Seguimiento del SCI al Primer Semestre 2019.

En ese orden se remite en adjunto:

- Informe de Seguimiento del SCI al primer semestre 2019
- Resumen Ejecutivo
- PPT
- Informe de Seguimiento del SCI en el modelo establecido por FONAFE

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, followed by a circular stamp. The stamp contains the text 'Gerencia de Operaciones' at the top, 'Jorge Ratto Cuneo' in the center, and 'FONDO MIVIVIENDA S.A.' at the bottom.

Jorge Enrique Ratto Cuneo
Gerente de Operaciones
Presidente de Equipo Evaluador del Sistema de Control Interno
FMV / GO

COMITÉ DE CONTROL INTERNO
RESUMEN EJECUTIVO

ASUNTO: Informe de Seguimiento al Sistema de Control Interno del Fondo MIVIVIENDA S.A al Primer Semestre 2019.

I. ANTECEDENTES

- Mediante Carta N°020-2019-FMV/GG de fecha 16.01.2019 se remite a FONAFE el Informe N°02-2019-FMV/EESCI, referido a la "Remisión de Evidencias para la validación de la autoevaluación del indicador del PR1-Grado de Madurez del SCI al 31.12.2018", aprobado mediante Acuerdo de Directorio N°012-01D-2019 de fecha 16.01.2019.
- Mediante Acuerdo de Directorio N° 006-11D-2019 de fecha 29.05.2019, se aprobó el Informe N° 04-2019-FMV/EESCI, referido al "Informe de Seguimiento del Sistema de Control Interno al primer trimestre 2019".

II. BASE LEGAL

- Lineamiento Corporativo: Sistema de Control Interno para las Empresas bajo el ámbito de FONAFE
- Resolución de Dirección Ejecutiva N°123-2015/DE-FONAFE de fecha 24/12/2015, aprobó el Manual Corporativo "Guía para la evaluación del Sistema de Control Interno".
- Oficio Circular SIED N°102-2015/DE/FONAFE de fecha 28/12/2015, se dispuso implementar la metodología aprobada por FONAFE, para determinar el nivel de madurez del sistema y ser informado a FONAFE.

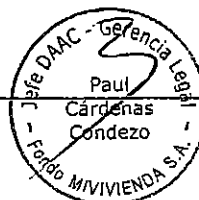
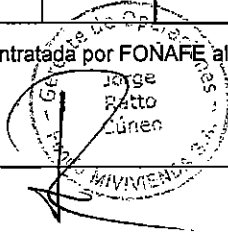
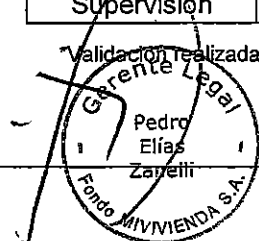
III. ANÁLISIS

De la evaluación realizada podemos concluir :

- El Comité de Control Interno y el Equipo Evaluador del SCI puso de conocimiento de las unidades implementadores las brechas para que lleven a cabo una revisión de los puntos de interés asignados.
- De la aplicación de la herramienta de evaluación de acuerdo a la "Guía para la evaluación del Sistema de Control Interno", al cierre del primer semestre 2019 se ha obtenido un resultado de **3.61** de nivel de madurez del Sistema de Control Interno, el cual corresponde a un nivel de madurez Definido. A continuación se presenta el siguiente cuadro donde se visualiza la evolución del nivel de implementación.

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 FMV	2018* FONAFE*	1S 2019
Nivel de Implementación del SCI	2.64	3.01	3.06	2.93	3.57	3.73	3.76	2.51	3.61
Entorno de control	2.84	3.19	3.35	3.37	3.53	3.62	3.65	2.61	3.73
Evaluación de riesgos	3.45	3.45	3.45	3.25	3.96	3.96	3.96	3.42	3.59
Actividades de control	1.87	2.37	2.47	3.21	3.44	3.70	3.70	2.37	3.62
Información y Comunicación	2.50	3.02	3.02	2.67	3.07	3.33	3.43	2.40	3.43
Actividades de Supervisión	2.44	3.33	3.33	2.13	3.82	4.01	4.07	1.73	3.65

*Validación realizada por la consultoría contratada por FONAFE al cierre 2018



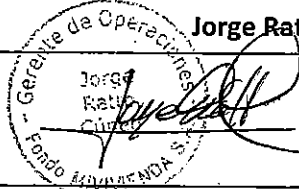
IV. PROYECTO DE ACUERDO

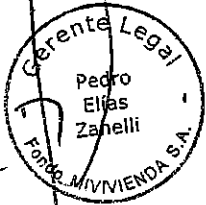
Visto, el Informe N° 05- 2019-FMV/EESCI de Seguimiento del SCI al primer semestre 2019, el Directorio acuerda por unanimidad lo siguiente:

Acuerdo N° D-2019

1. Tomar conocimiento del Informe correspondiente al Primer Semestre 2019, sobre el Seguimiento del Sistema de Control Interno del Fondo MIVIVIENDA S.A.
2. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura, aprobación y suscripción, a los efectos de su inmediato cumplimiento.

Fecha: 04 de julio de 2019

Rodolfo Javier Chávez Abanto	Jorge Ratto Cuneo
	
Presidente Comité de Control Interno Gerente General	Presidente Equipo Evaluador de Control Interno Gerente de Operaciones



Informe de Seguimiento de Control Interno al Primer Semestre 2019

Equipo Evaluador Sistema Control Interno

Base Legal

- a) Lineamiento Corporativo: Sistema de Control Interno para las Empresas bajo el ámbito de FONAFE
- b) Resolución de Dirección Ejecutiva N° 123-2015/DE-FONAFE de fecha 24/12/2015, aprobó el Manual Corporativo *“Guía para la evaluación del Sistema de Control Interno”*.
- c) Oficio Circular SIED N° 102-2015/DE/FONAFE de fecha 28/12/2015, se dispuso implementar la metodología aprobada por FONAFE, para determinar el nivel de madurez del sistema y ser informado a FONAFE.

Antecedentes

1. Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 123-2015/DE-FONAFE de fecha 24.12.2015, se aprobó la metodología para el monitoreo de la implementación del Sistema de Control Interno en las empresas de la Corporación FONAFE.
2. A través del Oficio Circular SIED N° 102-2015/DE/FONAFE de fecha 28.12.2015, se dispuso implementar la metodología aprobada por FONAFE, para determinar el nivel de madurez del sistema y ser informado a FONAFE.
3. Mediante Carta N° 020-2019-FMV-GG de fecha 16.01.2019, Gerencia General informó la evaluación del proceso de implementación del sistema de Control Interno a FONAFE al 31.12.2018, alcanzando un valor de 3.76, lo que significa que se encuentra en un nivel de madurez "Definido".
4. Mediante Informe N° 01-2019-FMV/SCCI, con fecha 25.04.2019, el Sub Comité de Control Interno comunicó a la Gerencia General el resultado de la Validación realizada por FONAFE al cierre del 2018 que reajusta el nivel de madurez reportado de 3.76 Definido a 2.51 Repetible.
5. Mediante Memorando N° 264-2019-FMV/GG, con fecha 03.05.2019, se comunicó a todas las Unidades Implementadoras, el resultado de la Validación hecha por FONAFE y la identificación de brechas. Asimismo, se solicitó a las Unidades Implementadoras, la elaboración del plan de trabajo 2019.
6. Mediante Acuerdo de Directorio N° 006-11D-2019 de fecha 29.05.2019, se aprobó el Informe N° 04-2019-FMV/EESCI, referido al "Informe de Seguimiento del Sistema de Control Interno al primer trimestre 2019".

Avance al Primer Semestre 2019

Para el cierre del primer semestre del 2019, en base a la metodología establecida por FONAFE, se ha obtenido un resultado de **3.61** de nivel de madurez en la implementación del Sistema de Control Interno, lo cual representa que el sistema se encuentra **Definido**.

En el siguiente cuadro resumen, se identifica el nivel de madurez del Sistema y de cada uno de sus componentes:

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 FMV	2018 FONAFE*	1S 2019**
Nivel de Implementación del SCI	2.64	3.01	3.06	2.93	3.57	3.73	3.76	2.51	3.61
1. Entorno de control	2.84	3.19	3.35	3.37	3.53	3.62	3.65	2.61	3.73
2. Evaluación de riesgos	3.45	3.45	3.45	3.25	3.96	3.96	3.96	3.42	3.59
3. Actividades de control	1.87	2.37	2.47	3.21	3.44	3.70	3.70	2.37	3.62
4. Información y Comunicación	2.50	3.02	3.02	2.67	3.07	3.33	3.43	2.40	3.43
5. Actividades de Supervisión	2.44	3.33	3.33	2.13	3.82	4.01	4.07	1.73	3.65

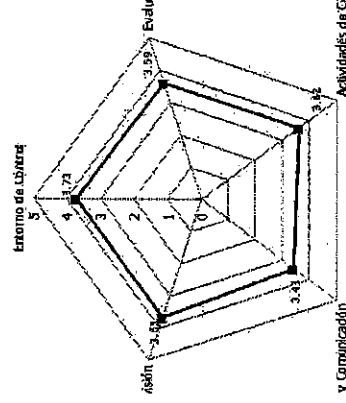
* Validación realizada por la consultoría contratada por FONAFE al cierre 2018

** Comparado con el puntaje validado por FONAFE.

Nivel de Madurez del Sistema de Control Interno		3.61	Definido	% Cump.*
ENTORNO DE CONTROL				
Principio 1: Demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos		4.00	Gestionado	80.00%
Principio 2: Ejerce la responsabilidad de supervisión		3.50	Definido	70.00%
Principio 3: Establece estructuras, auidad y responsabilidades		4.71	Gestionado	94.29%
Principio 4: Demuestra compromiso con la competencia de sus profesionales		3.30	Definido	66.00%
Principio 5: Aplica la responsabilidad por la rendición de cuentas		3.13	Definido	62.50%
EVALUACIÓN DE RIESGOS				
		3.59	Definido	71.80%
Principio 6: Especifica objetivos adecuados		3.88	Definido	77.50%
Principio 7: Identifica y analiza el riesgo		4.00	Gestionado	80.00%
Principio 8: Evalúa el riesgo de fraude		2.50	Repetible	50.00%
Principio 9: Identifica y analiza los cambios significativos		4.00	Gestionado	80.00%
ACTIVIDADES DE CONTROL				
		3.62	Definido	72.40%
Principio 10: Selección y desarrolla actividades de control		3.00	Definido	60.00%
Principio 11: Selección y desarrolla controles generales sobre la tecnología		3.69	Definido	73.85%
Principio 12: Despliega políticas y procedimientos		4.17	Gestionado	83.33%
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN				
		3.43	Definido	68.67%
Principio 13: Utiliza información relevante		2.80	Repetible	56.00%
Principio 14: Se comunica internamente		3.90	Definido	78.00%
Principio 15: Se comunica con el exterior		3.60	Definido	72.00%
ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN				
		3.65	Definido	73.04%
Principio 16: Realiza evaluaciones continuas y/o independientes		3.88	Definido	77.50%
Principio 17: Evalúa y comunica deficiencias		3.43	Definido	68.57%

* % de Cumplimiento respecto al Puntaje Máximo (5)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN							
Presente				Funcionando			
Existe	a	b	c	d	e	f	g
Diseñada	b	c	d	e	f	g	h
Aprobado	c	d	e	f	g	h	
Difundido	d	e	f	g	h		
Implementado	e	f	g	h			
Responsable	f	g	h				
Funcionamiento	g	h					
Mejora Continua	h						



Propuesta

El Equipo Evaluador propone:

- Poner a consideración del Directorio el avance de la implementación del Sistema de Control Interno al Primer Semestre 2019.
- Se recomienda al Comité de Control Interno disponga que las Unidades Implementadoras lleven a cabo un seguimiento continuo a los puntos de interés de cada uno de sus componentes.

Informe N° 005- 2019-FMV/EESCI

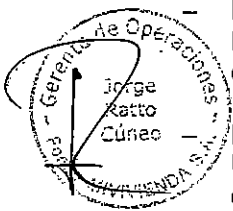
A	:	Rodolfo Javier Chávez Abanto Presidente del Comité de Control Interno. Gerente General
DE	:	Jorge Ratto Cúneo Presidente Equipo Evaluador del Sistema de Control Interno Gerente Operaciones
ASUNTO	:	Nivel de madurez de la implementación del SCI al cierre primer semestre 2019
FECHA	:	01 de julio de 2019

1. Sumilla

Por medio del presente, se informa el resultado de la evaluación realizada al Sistema de Control Interno del FMV S.A. al cierre del primer semestre del 2019, de acuerdo al Oficio Circular SIED N° 061-2016/DE/FONAFE.

2. Antecedentes

- Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°123-2015/DE-FONAFE de fecha 24.12.2015, se aprobó la metodología para el monitoreo de la implementación del Sistema de Control Interno en las empresas de la Corporación FONAFE.
- A través del Oficio Circular SIED N°102-2015/DE/FONAFE de fecha 28.12.2015, se dispuso implementar la metodología aprobada por FONAFE, para determinar el nivel de madurez del sistema y ser informado a FONAFE.
- Mediante Carta N°020-2019-FMV-GG de fecha 16.01.2019, Gerencia General informó la evaluación del proceso de implementación del sistema de Control Interno a FONAFE al 31.12.2018, alcanzando un valor de 3.76, lo que significa que se encuentra en un nivel de madurez "Definido".
- Mediante Informe N°01-2019-FMV/SCCI, con fecha 25.04.2019, el Sub Comité de Control Interno comunicó a la Gerencia General el resultado de la Validación realizada por FONAFE al cierre del 2018 que reajusta el nivel de madurez reportado de 3.76 Definido a 2.51 Repetible.
- Mediante Memorando N°264-2019-FMV/GG, con fecha 03.05.2019, se comunicó a todas las Unidades Implementadoras, el resultado de la Validación hecha por FONAFE y la identificación de brechas. Asimismo, se solicitó a las Unidades Implementadoras, la revisión de sus evidencias por cada punto de interés y elaboración del plan de trabajo 2019.
- Mediante Acuerdo de Directorio N° 006-11D-2019 de fecha 29.05.2019, se aprobó el Informe N° 04-2019-FMV/EESCI, referido al "Informe de Seguimiento del Sistema de Control Interno al primer trimestre 2019".

**3. Objetivo y Periodo de Evaluación:**

Realizar la evaluación del Nivel de Madurez del Sistema de Control Interno, correspondiente al primer semestre del 2019, para poder establecer las actividades y recursos para asegurar la implementación del Sistema de Control Interno del FMV S.A. en el año 2019.

4. Uso de Recursos:

Los recursos utilizados para la implementación de las actividades del Plan de Trabajo, han sido definidos en el presupuesto anual de la entidad, el cual es gestionado por los responsables de la implementación de las actividades definidas en el Plan de Control Interno.

5. Oportunidades de mejora:

Se detalla los Principios que representan oportunidades de mejora, los cuales obtuvieron un nivel inferior al nivel de madurez 3.0 "Definido".

A. Evaluación de Riesgos

Principio 8: Evalúa el riesgo de fraude. 2.50, nivel de madurez "Repetible".

B. Información y Comunicación

Principio 13: Utiliza información relevante 2.80, nivel de madurez "Repetible".

6. Desempeño de los Equipos de Trabajo y Participantes:

La evaluación realizada al cierre del primer semestre 2019, cuenta con la participación de las siguientes unidades:

- El Comité de Control Interno que analiza, valida y aprueba el informe del Nivel de Madurez del Sistema de Control Interno.
- Equipo Evaluador del SCI, que evalúa el nivel de madurez del sistema de Control Interno en base a la metodología establecida por FONAFE, mediante el Oficio Circular SIED N°102-2015/DE/FONAFE de fecha 28.12.2015.
- Las diferentes Gerencias y Oficinas, quienes evalúan los puntos de interés, asimismo proporcionaron la documentación de sustento por cada criterio de evaluación.

7. Limitaciones y debilidades**▪ Limitaciones:**

Para la implementación de las actividades del SCI del FMV al 1er Semestre 2019, no se presentaron limitaciones.

▪ Debilidades:

Para la implementación de las actividades del SCI del FMV al 1er Semestre 2019, se presentaron demoras por parte de las Unidades Orgánicas para la evaluación de los puntos de interés asignados.

8. Resultado Obtenido y Nivel de Implementación Alcanzado:

- Para el cierre del primer semestre del 2019, en base a la metodología establecida por FONAFE, se ha obtenido un resultado de **3.61** de nivel de madurez en la Implementación del Sistema de Control Interno, lo cual representa que el sistema se encuentra Definido. En el siguiente cuadro resumen, se identifica el nivel de madurez del Sistema y de cada uno de sus componentes:



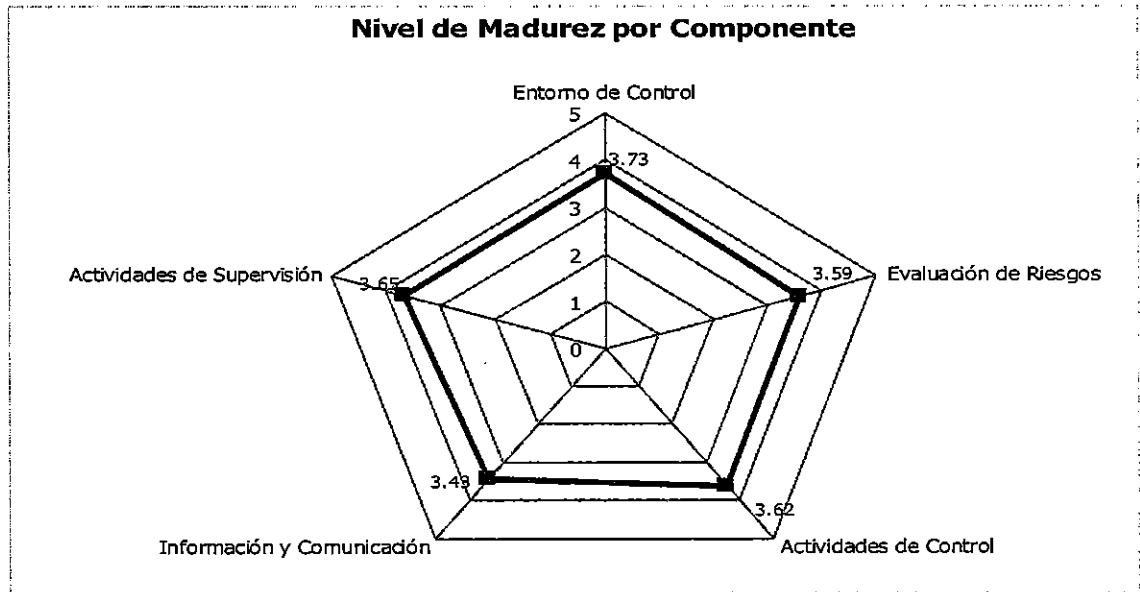
NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI)
EN EL FMV S.A. AL PRIMER SEMESTRE 2019

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 FMV	2018 FONAFE *	1S 2019**
Nivel de Implementación del SCI	2.64	3.01	3.06	2.93	3.57	3.73	3.76	2.51	3.61
Entorno de Control	2.84	3.19	3.35	3.37	3.53	3.62	3.65	2.61	3.73
Evaluación de Riesgos	3.45	3.45	3.45	3.25	3.96	3.96	3.96	3.42	3.59
Actividades de Control	1.87	2.37	2.47	3.21	3.44	3.70	3.70	2.37	3.62
Información y Comunicación	2.50	3.02	3.02	2.67	3.07	3.33	3.43	2.40	3.43
Actividades de Supervisión	2.44	3.33	3.33	2.13	3.82	4.01	4.07	1.73	3.65

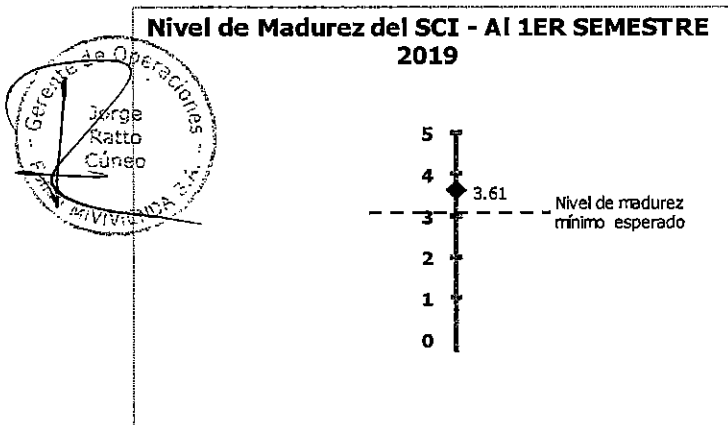
Fuente: Gerencia de Riesgos

* Validación realizada por la consultoría contratada por FONAFE al cierre 2018

**Comparado con el puntaje validado por FONAFE.



Nivel de Madurez del SCI – AI 2019



NIVEL DE MADUREZ	
INEXISTENTE	0.00 – 0.99
INICIAL	1.00 – 1.99
REPETIBLE	2.00 – 2.99
DEFINIDO	3.00 – 3.99
GESTIONADO	4.00 – 4.99
OPTIMIZADO	5.00

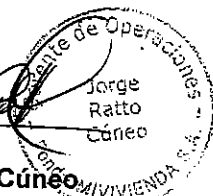
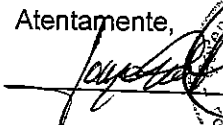
9. Conclusiones

- Para el cierre del primer semestre del 2019, se ha obtenido un resultado de 3.61, de nivel de madurez del Sistema de Control Interno, el cual corresponde al nivel de madurez Definido.

10. Recomendaciones

- Se recomienda elevar al Directorio para su conocimiento el presente informe, de acuerdo al Oficio Circular SIED N°102-2015/DE/FONAFE.
- Se recomienda al Comité de Control Interno disponga que las Unidades Implementadoras lleven a cabo un seguimiento continuo a los puntos de interés de cada uno de sus componentes.

Atentamente,



Jorge
Ratto
Cúneo

Jorge Ratto Cúneo
Presidente Equipo Evaluador del Sistema de Control Interno
Gerente Operaciones